

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 15 de diciembre de 2022. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que el señor CARLOS GARZÓN allegó memorial solicitando desarchivo del proceso y copia de la sentencia anexando el correspondiente comprobante de pago del arancel judicial Provea.

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2011-00130
Proceso Sucesión
Causante: Gustavo Garzón Forero
Decisión: Ordena Desarchivo

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede realícese el desarchivo y la expedición de copias conforme a lo solicitado por el memorialista.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 59.
De hoy **16 de Diciembre de 2022**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **570b4ff474cd4a0ff06f6a9e347bf7546321c82d6cca78896f5bbd2f4c91d0be**

Documento generado en 15/12/2022 02:38:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>